

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el INSTITUTO TECNICO SUPERIOR EXPERIMENTAL "CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA" conmemora su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACION;

Que el afán permanente de esfuerzo y superación de sus directivos, personal docente, alumnado y padres de familia le ha posibilitado convertirse en una de las instituciones educativas más importantes de la ciudad de Quito;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y estimular la labor de las instituciones educativas que con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

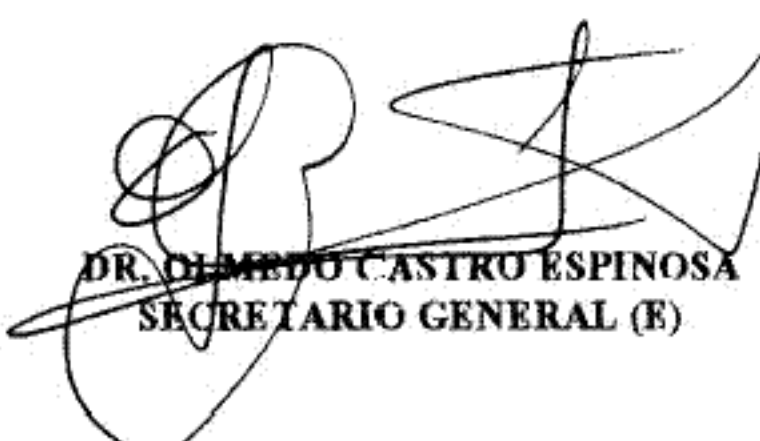
Saludar y felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo, estudiantes y padres de familia del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR EXPERIMENTAL "CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA", al celebrar sus BODAS DE PLATA.

Reconocer la importante labor educativa realizada en beneficio de la juventud de la Provincia de Pichincha.

Delegar al señor **Doctor Alvaro Pérez Intriago**, Diputado por la Provincia de Pichincha, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel y condecore el Pabellón de la Institución, en la Sesión Solemne conmemorativa que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de mayo del año dos mil.


DR. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. DIMEDO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL (E)